



## Manual del Residente y Resumen del Contrato de Vivienda

Este Manual del Residente y Resumen del Contrato de Vivienda no contiene toda la información provista en Manual del Residente o Contrato de Vivienda Oficial. Usted sigue siendo responsable por cualquier información no incluida en este resumen pero sí provista en el Manual de Residente. Usted será financiera y judicialmente responsable por violar cualquiera de las políticas mencionadas en este resumen y/o en el Manual de Residente completo y el Contrato de Vivienda.

*\*El Manual de Residente complete y el actual Contrato de Vivienda puede ser encontrado en línea en Inglés en la página de internet de USU Housing, o directamente en <http://www.usu.edu/housing/forms/contract.cfm>. Si tiene alguna pregunta en relación a cualquier política o procedimientos, por favor contacte a un oficial de Vivienda.*

### CONTRATO DE VIVIENDA

#### **Duración del Contrato:**

Los contratos son para el año académico completo, comenzando con el semestre de otoño y finalizando el último día de exámenes finales del semestre de primavera. Este contrato se mantiene en vigor para el resto del año académico en el que el estudiante debe ocupar el espacio asignado, luego del inicio del semestre de otoño. Los residentes que planean dejar la Universidad al final del semestre de otoño, deben completar el adecuado registro de salida a más tardar las 2:00 p.m. al siguiente día de que los exámenes finalicen en Diciembre. Los estudiantes que se queden viviendo durante las vacaciones de invierno y luego cancelan para el semestre de primavera se les cobrará un tarifa por noche. Residentes que se queden durante el semestre de primavera, quienes no hayan firmado un contrato de verano, deberán hacer su registro de salida dentro de 24 horas de su último examen final o para las 10:00 p.m. en el último día de exámenes finales del semestre de primavera, o cualquiera que sea primero.

#### **Preferencia de Habitación/Apartamento:**

La asignación a un edificio, habitación o apartamento preferido está condicionada a la disponibilidad y no está garantizada. Si el espacio deseado no está disponible, el estudiante será asignado al espacio disponible. Los contratos no son terminados si el espacio o estilo deseado no está disponible. Un estudiante calificado para quien su espacio deseado no esté disponible será puesto en la lista de espera y será notificado su estatus. La lista de espera será para el primer espacio que se esté disponible y no solo para las preferencias del estudiante. Pedidos de compañero de habitación, si aplica, deberán ser inscritas simultáneamente por ambas/todas las partes.

#### **Fechas límites de cancelación:**

- Para contratos iniciando en el semestre de otoño: Si una notificación es recibida antes de Mayo 1, los \$200 dólares de reservación/depósito de seguridad serán reembolsados por entero. Entre Mayo 2 y Junio 15 los \$200 dólares de reservación/depósito de seguridad serán decomisados. Después de Junio 15, el estudiante debe cumplir con una de las condiciones de terminación de contrato mencionadas más abajo.
- Para contratos iniciando en el semestre de primavera: Si una notificación es recibida antes de Diciembre 15 los \$200 dólares de reservación/depósito de seguridad serán reembolsados por entero. Después de Diciembre 15, el estudiante debe cumplir con una de las condiciones de terminación de contrato mencionadas más abajo.

- **Para contratos iniciando en el semestre de verano:** Si una notificación es recibida antes de Abril 15, los \$200 dólares de reservación/depósito de seguridad serán reembolsados por entero. Después de Mayo 1, el estudiante debe cumplir con una de las condiciones de terminación de contrato mencionadas más abajo.
- **Notificación de cancelación se requiere que sea sometida por escrito,** sea en persona o vía correo postal, correo electrónico o fax a la oficina de Housing and Residence Life, 8600 Old Main Hill, Logan, Utah 84322-8600, [info@housing.usu.edu](mailto:info@housing.usu.edu), fax: (435) 797-4035. El matasellos del sobre o el sello de fecha en el correo electrónico o fax se utilizará como la fecha de la notificación oficial.

**Terminación de Contrato:** Un estudiante que desee dar por terminado este contrato antes de la finalización de este contrato por un año académico, puede hacerlo por una de las siguientes razones con notificación escrita provista a la oficina de Housing and Residence Life. Estudiantes que terminen sus contratos para el semestre de primavera, se les requiere someter un “formulario de intención de desalojo” para Noviembre 1 a la oficina de Housing and Residence Life.

1. **Graduación, cambio de estatus marital, servicio militar, condición médica o pasantía requerida por la universidad (fuera de Cache Valley).** Esta circunstancia debe ocurrir durante el semestre para el cual el estudiante está solicitando ser liberado. Además, el estudiante es responsable de proveer suficiente documentación escrita, que verifiquen las razones de su retirada. Toda documentación será revisada por el departamento de vivienda antes de conceder la aprobación.
2. **Retiro completo y no inscripción** en Utah State University para el del año académico, liberará al estudiante de sus obligaciones contractuales restantes. Sin embargo, los \$200 dólares de reservación/depósito de seguridad se perderán y le serán cobrados los cargos de rentas y cargos prorrateados a la fecha de salida. El estudiante debe someter un “formulario de intención de desalojo”.
3. Un estudiante puede ver su contrato a otro estudiante siempre y cuando todas las condiciones se cumplan con relación al “Formulario de Venta de Contrato de Vivienda de USU.” Estudiantes solteros también tienen la opción de comprar parte de su contrato a un 75 por ciento del resto del monto del contrato (de un año académico completo).

**Planes de Comida:** Estudiantes asignados al Campus Central (Bullen, Richards, Mountain View Tower o Valley View Tower) y al Living Learning Community, deben seleccionar un Plan de Comida en sus contratos. Si un Plan de Comida no es seleccionado, un plan de 7 comidas a la semana (si viven en Bullen y en Living Learning Community) o un plan de 10 comidas a la semana (si viven en Richards, Mountain View Tower o en Valley View Tower) será asignado. Los estudiantes pueden reducir sus planes de comida una vez por semestre, luego de iniciar las clases. Aumentar un plan de comida puede tomar lugar en cualquier momento. Se harán excepciones por el Director de Dining Services o su designado. No se hacen reembolsos por comidas perdidas.

## MANUAL DEL RESIDENTE

**Los Asistentes de Residentes** son agentes de la Universidad y cualquier instrucción/dirección dada debe ser seguida. Una multa de \$100 dólares será aplicada si no se cumple.

**Vivir en una comunidad requiere ciertos compromisos:**

- **Horas de Silencio:** Durante las “Horas de Silencio” todos los residentes están de acuerdo en mantener a sí mismos, visitantes y huéspedes de cualquier comportamiento poco razonable que pueda interrumpir el sueño o el estudio de otros.
  - De Domingos a Jueves desde las 10 p.m. hasta las 8 a.m.
  - Viernes y Sábados desde la Medianoche hasta las 8 a.m.
- **Política de huéspedes:** Los huéspedes son bienvenidos siempre que sean aceptables para TODOS LOS COMPAÑEROS DE HABITACION, EN TODO MOMENTO. Los residentes deben hablar con sus compañeros de apartamento y/o compañeros de habitación acerca de cualquier posible visitante antes de que ellos sean invitados a la residencia. Los residentes son responsables por su comportamiento, conducta, y seguridad propia así como la de sus huéspedes en todo tiempo.

- **Limpieza y Saneamiento:** Por razones de salud y seguridad, el Departamento de Vivienda requiere que el residente mantenga las instalaciones y sus equipos en un estado limpio y ordenado. Los residentes deben mantener su habitación/apartamento limpio. Arrojar basura de acuerdo a las leyes del Estado de Utah, a merita una multa de \$299 dólares. La eliminación inadecuada del cesto de basura, de basura en sí, colillas de cigarrillos, y artículos personales del hogar son considerados arrojar basura.

**Política de Alcohol y Drogas:** El Código Estudiantil de USU prohíbe la posesión, consume, venta, distribución, manufactura o almacenaje de bebidas alcohólicas (incluyendo cerveza) in propiedades de la Universidad. Las regulaciones del Departamento de Vivienda prohíben más allá la posesión o almacenaje de bebidas alcohólicas llenas o vacías, sean botellas/contenedores/recipientes, así como también kits de fabricación de cervezas. Estas prohibiciones aplican igual a todos los residentes sin importar su edad.

**Fumar:** De acuerdo con la Ley de Aire Limpio Bajo Techo de Utah, no se les permite fumar a los residentes dentro de ningún edificio. Fumar en el exterior del edificio debe tomar lugar a un mínimo de veinticinco (25) pies de distancia de cualquier entrada o salida del edificio, entrada de aire, y ventanas que se puedan abrir.

**Cambio de habitación:** Una vez las asignaciones son hechas, no se harán cambios ni mudanzas entre residencias o habitaciones durante las primeras dos semanas de cada semestre sin la aprobación explícita del Coordinador del Área. Los residentes necesitan la aprobación previa de sus Coordinadores de Área para mudarse dentro del Sistema de Viviendas durante el año académico. Todas las mudanzas iniciadas por el residente requieren una cuota de \$25 dólares. La cuota necesita ser pagada antes de mudarse. Todas las mudanzas deben ser completadas dentro de tres (3) días luego de su aprobación. Cualquier mudanza no autorizada resultará en una multa adicional de \$100 dólares y el residente puede ser requerido que se mude de regreso a su espacio asignado originalmente.

**Movimiento de muebles:** Los muebles, equipos y mesas de recreación en las áreas comunes, salones y áreas de estudio no pueden ser retirados de su ubicación original. Los muebles pueden ser reordenados pero deben regresar a su ubicación original luego de usarse. Cualquier violación está sujeta a un cargo mínimo de reubicación de \$50 dólares

**Mascotas:** Problemas potenciales de salud y saneamiento dictan que mascotas de cualquier clase, aparte de peces en una pecera, NO SON PERMITIDAS. Posesión, cuidado o la acogida de todos los animales, excepto peces, está prohibida en las Viviendas de la Universidad o terrenos adyacentes. Los visitantes no están exentos de esta política. La violación de esta política puede resultar en una multa de \$50 dólares y la remoción inmediata del animal del residente.

**Detectores de Humo/Alarmas de Incendio/Rociadores:** La manipulación de cualquiera de estos objetos está en contra del Código de Incendios y dará como resultado una multa de \$75 dólares. Es crítico que los residentes no toquen los sistemas de rociadores contra incendios en los edificios, sobre todo los cabezales de los rociadores. El agua en el sistema de rociadores está bajo una enorme presión y un rociador o un tubo dañado puede conducir a daños significativos tanto al edificio como a la propiedad del residente. El residente será responsable por todos los daños causados a las instalaciones de vivienda por ruptura/ o por manipulación del rociador.

**Armas:** La posesión, descarga o use de cualquiera de los siguientes artículos, a menos que esté autorizado para hacerlo, está prohibida en cualquier vivienda: explosivos, petardos y fuegos artificiales, químicos tóxicos, pistolas de paintball or cualquier artículo que se parezca a un arma o arma de fuego (incluyendo Nerf y pistolas de agua y cualquier otra variación de pistolas de juguete), y otras armas potencialmente peligrosas tales como espadas o arcos de flechas. La posesión de estos artículos puede resultar en que el residente reciba una multa de \$100 dólares y se le pedirá al residente que retire tal artículo de las instalaciones. Se prefiere que toda arma de fuego y munición sea almacenada en el Departamento de Policía de Utah State University, en donde el acceso está disponible 24 horas al día. En el caso de que la ley estatal permita que instituciones de educación superior restrinja el porte de armas de fuegos y municiones en centros de viviendas en el campus, el Departamento de Vivienda de USU se reserva el derecho de también hacerlo.

**Solicitudes:** Absolutamente ninguna solicitud de puerta a puerta está permitida dentro o en las instalaciones de viviendas sin la previa autorización por escrito del Director de Vida Residencial. Solicitar se define como la venta u oferta de venta, de cualquier propiedad o servicio. Un residente debe notificar al Departamento de Vivienda o a la

Policía del Campus si vendedores o agentes de ventas están en las instalaciones. Todos los anuncios publicados (sean pancartas, volantes, afiches, etc.) deben de tener previa autorización.